

Madrid, 06-02-2024

Ya se pueden pedir las plazas de los paneles de los C1 y C2

Se han publicado en la **Oficina Virtual del Personal** (OVP) de la AEAT, las convocatorias de los paneles correspondientes a los subgrupos C1 y C2, finalizando el plazo de presentación de solicitudes para participar en los mismos el lunes 12 de febrero de 2024. Es importante mirar bien las bases ahora publicadas pues, ante las reclamaciones que CCOO presentó cuando nos dieron el borrador, que estaban mal, han modificado dichos borradores.

- **Proceso de Movilidad para funcionarios de Cuerpos y Escalas pertenecientes al Subgrupo C1 (2024P01).**
 - **Anexo II.** Autorización a la consulta de los datos de residencia.
 - **Anexo III.** Consentimiento a la consulta y tratamiento de los datos personales necesarios para la aplicación de puntuación por conciliación.
 - **Formulario de solicitud.**
- **Proceso de Movilidad para funcionarios de Cuerpos y Escalas pertenecientes al Subgrupo C2 (2024P02).**
 - **Anexo II.** Autorización a la consulta de los datos de residencia.
 - **Anexo III.** Consentimiento a la consulta y tratamiento de los datos personales necesarios para la aplicación de puntuación por conciliación.
 - **Formulario de solicitud.**

Para más información y ver la documentación pincha en los siguientes enlaces:

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
- [Web de CCOO-AEAT](#)